

NOTAS SOBRE PLATA CORDOBESA: OBRAS MARCADAS POR DAMIÁN DE CASTRO EN CÁCERES *

FLORENCIO-JAVIER GARCÍA MOGOLLÓN

Queremos presentar en este breve artículo tres obras, desconocidas, que atribuimos al famoso orfebre cordobés **Damián de Castro**. Antes de abordar el estudio de las referidas piezas trataremos de resumir, en rápidas pinceladas, lo que se conoce, que es mucho, sobre el llamado «Arfe Cordobés». **Damián Cosme de San Pedro Castro y García Osorio**, que este era su nombre completo, nació en Córdoba el 27 de septiembre de 1716. Fueron sus padres **Juan de Castro**, también platero, y **María Osorio**, naturales de la ciudad mencionada ¹. Obtuvo el grado de maestría a los veinte años de edad: el 16 de diciembre de 1736, después de haber sido discípulo de su padre durante seis años. Casó en 1746 con la hija de **Bernabé García de los Reyes**, también gran orfice cordobés ². Al poco tiempo, en el año 1751, nació su hijo **Juan**, que seguiría su misma

* Este trabajo está basado en la comunicación que presentamos al **III Congreso Español de Historia del Arte** (celebrado en Sevilla en el mes de octubre de 1980), bajo el título «Tres obras no conocidas del platero cordobés Damián de Castro en Cáceres», publicada en **Ponencias y Comunicaciones (Resúmenes)** de dicho Congreso (Sevilla, C.E.H.A., 1980), pp. 65-66.

¹ La bibliografía existente sobre **Damián de Castro** es bastante extensa, por ello citamos sólo las obras más sobresalientes: **RAMÍREZ DE ARELLANO, R.**, *Diccionario biográfico de Artistas de la Provincia de Córdoba*, t.º CVII de la «Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España» (Madrid, 1893), pp. 110-112; **IDEM**, *Acuerdos de la Congregación de San Eloy del Arte de la Platería de la ciudad de Córdoba*, t.º CVII de la citada Colección, pp. 494, 502-508 y 514-516; **SENTENACH, N.**, «Bosquejo Histórico sobre la orfebrería española», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, (1909), 129; **GASTON DE GOTOR, A.**, *El Corpus Christi y las custodias procesionales de España* (Barcelona, 1916), se ocupa en la página 137 de la custodia de la catedral de Sigüenza; **CEÁN BERMÚDEZ, J. A.**, *Diccionario Histórico de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España* (Madrid, 1800), le menciona a propósito de la desaparecida custodia de la Catedral de Sigüenza, así como también el **CONDE DE LA VIÑAZA**, *Adiciones al Diccionario Histórico...*, ambas referencias citadas por **HERNÁNDEZ PERERA, J.**, *Orfebrería de Canarias* (Madrid, 1955), p. 121, en donde se pueden encontrar noticias sobre la obra de **Damián de Castro** en las Islas Canarias; *Vid.*, también **HERNÁNDEZ PERERA, J.**, «La obra del platero cordobés Damián de Castro en Canarias», en *Archivo Español de Arte*, t.º XXV, n.º 98 (1952), pp. 111-128; **ALCOLEA GIL, S.**, *Artes decorativas en la España Cristiana (Siglos XI-XIX)*, t.º XX de *Ars Hispaniae* (Madrid, 1975), pp. 234-237; **VALVERDE MADRID, J.**, «El platero Damián de Castro», en *Boletín de la Academia de Córdoba*, n.º 86 (1964), p. 31; **IDEM**, «Las dos Arcas de Damián de Castro», en *Diario Informaciones* (Ed. de Córdoba) (2 de abril de 1964); **ORTIZ JUÁREZ, D.**, *Exposición de Orfebrería Cordobesa. Catálogo* (Córdoba, septiembre de 1973), 113; **IDEM**, *Punzones de platería cordobesa* (Córdoba, 1980), pp. 98-105; **SANZ SERRANO, M.ª J.**, «Orfebrería Cordobesa en la Catedral de Sevilla», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre de 1976*, t.º II (Córdoba, imprenta San Pablo, 1978), pp. 275-288, en donde incluye varias piezas, de excepcional calidad, de **Damián de Castro**. Sabemos también que **CRUZ VALDOVINOS J.M.**, va a publicar un importante estudio sobre **Damián de Castro** en el próximo *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, de la Universidad de Valladolid, correspondiente al año 1982.

² **ORTIZ JUÁREZ, D.**, *Punzones de Platería Cordobesa* (Córdoba, 1980), 100.

profesión. Su primera obra conocida está fechada en 1757: una imagen de la Concepción para la catedral de Córdoba. También por este mismo año trabajaba en el facistol del mismo templo³.

Se sabe que el 26 de abril de 1759 formaba parte de la junta rectora de la Cofradía de San Eloy, pues en esa fecha se firmó un documento, referente al dorado del retablo de dicho Santo, que presenta las rúbricas de los plateros **Damián de Castro**, **Bartolomé de Aranda** y **Cristóbal Sánchez Soto**. Posteriormente se le nombró diputado para organizar las fiestas que se habían de celebrar en Córdoba con motivo de la coronación del rey Carlos III.

Conocemos que fue platero de la catedral de su ciudad natal y, con este motivo, ejecutó la urna del monumento del Jueves Santo.

En 1779, según afirma **Ramírez de Arellano**, era fiel contraste, y el 24 de junio de dicho año fue nombrado hermano mayor de la Cofradía de San Eloy. En este mismo año fue a Madrid en representación de los plateros cordobeses. Por cierto, que en el mencionado año se inauguró en Madrid la fábrica de platería de don **Antonio Martínez** que trajo nuevos aires, neoclásicos, a la orfebrería española y que pudo influir en el cambio de estilo que sufrió **Damián de Castro** en los últimos años de su vida⁴.

En 1789 fue designado diputado, con motivo de las fiestas que debían celebrarse en Córdoba en conmemoración de la proclamación de Carlos IV como rey de España. Falleció nuestro platero en la ciudad de Sevilla el 7 de junio del año 1793⁵.

En su vida y obra tuvo una importancia decisiva el gran mecenas don **Francisco Javier Delgado y Venegas**, que fue canónigo magistral en Badajoz y Córdoba, en donde conoció al platero, obispo de Canarias, obispo de Sigüenza, arzobispo de Sevilla, Patriarca de las Indias y Cardenal. Murió este personaje en Madrid en el año 1781. Él fue, precisamente, el que encargó al orfebre cordobés grandes obras para las sedes que ocupó.

La obra de mayor empeño de **Damián de Castro**, lamentablemente perdida en la Guerra de la Independencia, fue la custodia de la catedral de Sigüenza, acabada en el año 1779. No se pueden dejar de citar las importantes piezas que de este platero se conservan en las Islas Canarias, perfectamente estudiadas por el Profesor Hernández Perera⁶. Entre ellas destacan la custodia de sol de la iglesia de la Concepción, en la Orotava (Tenerife) (1768); la cruz (1771) y custodia de sol (1773) de la catedral de las Palmas de Gran Canaria, y el ostensorio de sol (1771) del convento franciscano de Telde (Gran Canaria).

Se nos descubre **Damián de Castro**, y no es una novedad, en las obras que vamos a estudiar seguidamente, como un gran artista sensible a las corrientes de su época, que sabe combinar con acierto las exquisiteces, delicadezas y bagatelas del rococó francés con la piadosa religiosidad española. Todo ello va acompañado, por supuesto, de un dominio magistral del dibujo, de una tremenda seguridad en el tratamiento de las superfi-

³ *Ibidem*, 100.

⁴ *Ibidem*, 101.

⁵ *Ibidem*, 101.

⁶ HERNÁNDEZ PERERA, J., «La obra del platero cordobés Damián de Castro en Canarias», en *Archivo Español de Arte*, XXV, n.º 98 (1952), 111-128; IDEM, *Orfebrería de Canarias* (Madrid, 1955), pp. 120-138.

cies —pulimentadas o rugosas— sobre las que destaca la decoración, y de una fantasía desbordante que se aparta de la monotonía repetitiva y fatigosa propia del estilo rococó. Así, es destacable, por ejemplo, la enorme variedad de rocallas que su imaginación concibió. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que su mente era una incansable máquina de fabricar fantásticos y variados motivos ornamentales. **Castro** fue, asimismo, el autor de unas siluetas que dan a las piezas salidas de sus manos ese toque grácil y elegante, curvilíneo, que las caracteriza. Fue, en definitiva, el autor de unas composiciones que conservan una uniformidad dentro de la asimetría, que es lo característico y definitorio del estilo rococó.

. . .

En el curso de nuestros trabajos de catalogación de la orfebrería religiosa que aún conservan las parroquias y conventos de la provincia de Cáceres, hemos hallado tres piezas que ostentan el punzón de **Damián de Castro** en las diversas variantes conocidas. Son un **portaviático**, un **cáliz** y un **incensario**.

1. **Portaviático** de plata en su color (17 cms. de altura × 8'6 cms. de diámetro del pie × 6'7 cms. de diámetro de la boca). Esta pieza pertenece a la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Arroyo de la Luz. Está magníficamente repujado y cincelado con motivos del más puro estilo rococó. En el pie, en cuatro cartelas enmarcadas por **ces** y rocallas, presenta motivos relacionados con los símbolos de la Pasión del Señor: los clavos, el martillo, la escalera de mano y una jarra. El cuerpo ostenta forma de jarrón y tiene dos cartelas decorativas, una por cada lado, que están rodeadas de una vigorosa decoración rococó, casi podríamos decir lujuriente: rocallas, **ces** muy carnosas y un marco a modo de moldura mixtilínea. En una de dichas cartelas aparece el **Buen Pastor**, vestido con amplios ropajes, tocado con sombrero de viaje, con el Cordero al hombro y en actitud de caminar apoyado sobre el caduceo. En la otra cartela vemos al característico **Pelícano Eucarístico** que se abre el pecho para dar de comer a los polluelos con sus propias entrañas, el cual es uno de los más hermosos simbolismos del sacrificio de Cristo en la cruz por amor a la humanidad y, por extensión, representa también a la Eucaristía como Sacramento de salvación; también es el Pelícano símbolo del triunfo de la Vida Eterna sobre la muerte, es, por ello, símbolo del propio Cristo, según se afirma en el **Salmo 102, 7** («Me parezco al Pelícano del desierto»). Las cadenas que sujetan al portaviático parten de los laterales y, en su arranque, están situados dos angelitos alados y magníficamente cincelados en un altorrelieve de gran delicadeza y de un carácter delicioso. La tapadera se ornamenta con el mismo tipo de decoración que venimos describiendo: rocallas, **ces** y palmetas; presenta dicha tapa una estructura un tanto bulbosa que trae recuerdos de las cúpulas orientales y exóticas que fueron introducidas en la arquitectura española durante el primer cuarto del siglo XVIII. Remata en una cruz de brazos ondulantes que es propia de la segunda mitad del citado siglo. Las cadenas acaban en un elemento curvo, para poder colgar el portaviático del cuello y facilitar así su transporte, que se adorna con **ces**, palmetas y una cruz central. El interior de la vasija, que está forrado de

terciopelo rojo, lleva un pequeño hostiario, liso, de plata en su color, de forma ligeramente panzuda y coronado por una pequeña cruz (tiene 7 cms. de altura total).

Hemos apreciado tres marcas en esta preciosa obra del rococó cordobés, las cuales están colocadas por la parte inferior del pie y, por ello, alteradas por un continuo desgaste que dificulta su lectura; son las siguientes: el león de Córdoba, de formas muy elegantes, rampante a la derecha e inscrito en un círculo con orla (6 × 5 mm.); CASTRO (7'5 × 4 mm.) en una línea y con una probable flor de lis en la parte superior, perdida a causa del constante roce a que está sometida esta parte de la pieza, y CAS/TRO (4'5 × 3'5 mm.), en dos líneas, que para algunos es marca de contraste del propio **Damián de Castro** y para otros es una variante de la marca de autor del mismo platero⁷. También se aprecia la burilada, larga y regular, de la extracción del metal necesario para el ensaye.

En cualquier caso está fuera de toda duda que **Damián de Castro** fue el autor y contraste de esta obra, aunque ello estuviera expresamente prohibido por la legislación de la época y sólo sea admisible en el caso de que pudiera actuar así por algún especial privilegio. Fechamos esta pieza entre los años 1772 y 1793. Mérida la incluyó en su **Catálogo Monumental**, pero interpretando mal sus punzones: «**Porta-viático**, de plata, en figura de jarra, de estilo barroco, del siglo XVIII, que lleva en labor repujada, de relieve, las imágenes del **Buen Pastor** y del **Pelicano** y al pie los atributos de la **Pasión**. Lleva la siguiente marca de platero CAS/TRO. Los signos del fiel contraste son un León y una Palma»⁸.

2. **Cáliz** de plata sobredorada —creemos que se ha sobredorado modernamente— (29'2 cms. de altura × 8'4 cms. de diámetro de la copa × 15'5 cms. de diámetro del pie). Se guarda en el convento Madre de Dios, franciscanas terciarias, de Coria. Es una pieza de estilo rococó, estupendamente repujada con elementos de un carácter muy bello. En el pie, incluidos en sus abultamientos bulbosos, vemos las siguientes figuras: el **León de Judá**, símbolo de Cristo según la interpretación mesiánica del vaticinio de Jacob (**Génesis**, 49,9); el **Ave Fénix** que representa el triunfo de la Vida Eterna sobre la muerte, ya que, según la tradición conocida, era un ave fantástica que resurgía de sus propias cenizas; y el **Cordero Místico**, de acuerdo con la visión del **Apocalipsis** de San Juan.

⁷ Es en verdad un auténtico problema el de la diferenciación de las dos marcas fundamentales que al presente conocemos de **Damián de Castro** que son básicamente, aunque haya pequeñas diferencias entre ellas perfectamente estudiadas por Ortiz Juárez, CAS/TRO, en dos líneas, y CASTRO surmontada de una flor de lis, en una línea. Los investigadores no se ponen de acuerdo sobre la significación de cada una de estas marcas. Así HERNÁNDEZ PERERA, J. **Orfebrería de Canarias...**, p. 132, opina que el punzón CAS/TRO es de contraste y CASTRO, con flor de lis, es el de autor; SANZ SERRANO, M.^o J., **Orfebrería Cordobesa en la Catedral...**, pág. 287, piensa lo contrario, afirmando que el primero de los citados es el de autor y el segundo de contraste. Apoya esta aseveración en el hecho de que otros marcadores cordobeses, como **Aranda** y **Santa Cruz**, también usaron la flor de lis encima del apellido y debajo, respectivamente, y en que los punzones de autor siguen siendo de factura más primitiva que los de contraste. ORTIZ JUÁREZ, D. **Punzones de Platería...**, p. 102 ss., opina al respecto de manera parecida, es decir, CASTRO, surmontado de una flor de lis, es marca de contraste, y CAS/TRO lo es de autor. Nosotros opinamos lo mismo.

⁸ MÉLIDA, J. R., **Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)** (Madrid, 1924), t.º I, p. 297, n.º 588. Tanto esta pieza como la que sigue se recogen en nuestra Tesis Doctoral **La Orfebrería Religiosa de la Diócesis de Coria (Siglos XIII-XIX)**, leída en la Universidad de Sevilla en el año 1981 (en vías de publicación).

Estos motivos precitados se rodean de angelitos alados, flores y frutas. Ostenta este cáliz un astil que es el típico del mencionado estilo: está ornado con espejos, ces y querubines, colocados estos por parejas. La copa se ornamenta con medallones ovalados y rodeados de rocallas, los cuales contienen símbolos de la Pasión del Señor: las escaleras y las tenazas, la esponja y las cañas, y, en la tercera cartela, el látigo. Hemos apreciado tres marcas situadas por la parte superior del pie: el león de Córdoba, rampante a la derecha y con el mismo tipo de orla que ya hemos visto en la pieza anterior; CASTRO, en una línea y bajo una flor de lis, y un tercero, frustrado que se puede interpretar como CAS/TRO. Se observa también la burilada de la extracción del metal necesario para el ensaye. El león vuelve a repetirse por la parte interior del pie. Creemos, pues, que es una obra indudable del gran orive cordobés. Hay que tener en cuenta, además, su gran calidad artística. Fechamos este cáliz entre los años 1772 y 1793.

3. **Incensario** de plata en su color (21 cms. de altura). Se custodia en la parroquia de San Miguel, de Tejada de Tiétar. Está ornado a base de rocallas, ces y otros motivos vegetales que son propios del estilo rococó. Todos ellos están vigorosamente repujados y cincelados. Va marcado en la parte inferior del pie con el león de Córdoba, muy bien dibujado, rampante a la derecha e inscrito en un elemento cuadrangular, irregular, con las esquinas achaflanadas⁹, CASTRO, en una línea bajo la característica flor de lis, y un tercer punzón que termina en HES —la H y la E unidas— (8 × 5 mm.), que identificamos con SAN/CHES, marca del platero cordobés **Juan Sánchez Soto**. Las piezas documentadas que ostentan este último punzón se sitúan cronológicamente entre los años 1786 y 1800¹⁰. Pensamos, desde luego, que esta pieza podría entrar dentro de la órbita de **Damián de Castro**, aunque, según las últimas investigaciones, su punzón, en este caso, es de contraste. No obstante, creemos que la última afirmación no está lo suficientemente comprobada y tenemos que movernos en el terreno siempre resbaladizo de las hipótesis. Hemos de hacer la observación de que la calidad artística de este incensario es bastante inferior a la del portaviático y cáliz reseñados en los párrafos anteriores; tenemos que incluirlo, por ello, entre las obras de taller, más industrializadas y, por tanto, más despersonalizadas.

⁹ Se parece al número 34 de JUÁREZ, **Punzones de platería...**, que dice está fechado hacia el año 1772, bajo la contrastía de **Bartolomé de Gálvez y Aranda**. Esta pieza ya la comentamos en nuestro trabajo «Algunas piezas de orfebrería no catalogadas de la Diócesis de Plasencia», en **Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños. Tomo I. Historia del Arte** (Cáceres, Ed. Extremadura, 1981), pp. 61-62.

¹⁰ ORTIZ JUÁREZ, D., **Punzones de platería...**, p. 135, n.º 227.



Puntos de influencia emeritense en torno a la vía Mértola-Mérida

ILUSTRACIONES



1. Portaviático de Arroyo de la Luz. Entre 1772 y 1793



2. IDEM. Detalle



3. Cáliz del Convento Madre de Dios (Coria). Entre 1772 y 1793



4. IDEM. Detalle de la peana



5. Incensario de Tejeda de Tiétar. Entre 1786 y 1793



6. IDEM. Detalle de las marcas